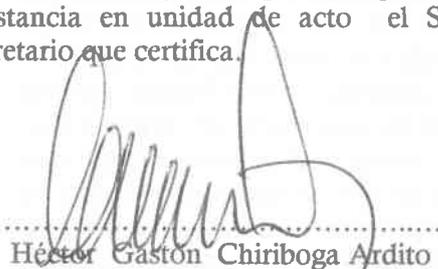


ACTA #..

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA CH. & J. S.A., CELEBRADA 21 DE JUNIO DE  
2.013

En Guayaquil, a los veintiún días del mes de Junio de 2.013, en el inmueble sito en el primer piso alto de calle Quisquis entre las de García Moreno y Avenida del Ejército, en el que funciona el local social de la Compañía, a las 15h05, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CH. & J. S.A., al tenor de la Convocatoria efectuada por el Gerente General de la misma, señor César Gastón Chiriboga Guevara, publicada en el diario EL TELEGRAFO, en la página 30 de la edición correspondiente al día Miércoles doce de Junio de dos mil trece, la misma que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CH & J. S.A.: Se convoca a las y los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CH & J S.A., al comisario, a quien además se lo está citando personal e individualmente, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en las oficinas de la misma, ubicadas en la calle Quisquis N° 1012 y García Moreno de esta ciudad de Guayaquil, el día Viernes 21 de Junio de 2013, a las 15h00 con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes de Gerencia General y Comisario respecto a su gestión durante el ejercicio económico del año 2012; 2.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos contables y mas cuentas de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012 y el destino de sus resultados; 3.- Designación de Comisarios para el ejercicio en curso (2013); 4.- Varios y resoluciones. Se informa a los accionistas que el Balance General, estado de resultados, así como los informes del Gerente General y Comisario referentes al ejercicio económico de 2012, se encuentran a su disposición en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Quisquis N° 1012 y García Moreno de la ciudad de Guayaquil, en cumplimiento del artículo 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 12 de Junio de 2013. p. INMOBILIARIA CH & J S.A., César Gastón Chiriboga Guevara, Gerente General". Preside la presente Junta el Presidente titular de la Compañía, señor Héctor Gastón Chiriboga Ardito, en tanto que actúa como secretario el Gerente General, señor César Gastón Chiriboga Guevara.- Previo a la instalación de la sesión, el Presidente ordena que el secretario cumpla con la elaboración de la lista de asistentes y certifique si existe el quórum estatutario.- Acto seguido el secretario informa que los accionistas presentes han suscrito la lista de asistentes que forma parte del expediente de esta Junta y que existe mayoría suficiente, por lo que ha sentado ya la razón de la existencia del quórum que permite dar inicio a la presente Junta. De inmediato el Presidente declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas reunida al tenor de la convocatoria transcrita al inicio de la presente acta y consulta a la sala si existe alguna objeción o modificación de alguien de los presentes, respecto al orden del día que es de conocimiento público. Los accionistas presentes al no tener objeciones o modificaciones al orden del día, de viva voz lo aprueban por unanimidad, por lo que, el Presidente ordena que se cumpla con el orden del día aprobado, concediendo la palabra al Gerente General para que dé lectura a los informes a los que se refiere el primer punto del orden del día. Acto seguido, el secretario da lectura al informe del Gerente General respecto a su gestión durante el ejercicio económico del año 2012; y, luego hace lo propio con el informe del Comisario, informes que la Junta luego de la consideración y análisis los aprueba por unanimidad de votos de los accionistas presentes.- Pasando al segundo punto del orden del día, referido al balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos contables y mas cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012, luego de la lectura, análisis y deliberaciones, también de igual forma los accionistas presentes se pronuncian por su aprobación. Al haber obtenido una utilidad bruta de US \$ 3.378,44 y luego de las deducciones legales transformarse en una utilidad neta de US 2.101,98, la accionista señora Flora Guevara eleva a moción que, la utilidad neta como en años anteriores, quede en la

cuenta de utilidades acumuladas, a orden de la Junta General que finalmente dictaminará su destino más conveniente, moción que con el apoyo suficiente fue sometida a votación y aprobada por unanimidad de los votos presentes. Pasando al conocimiento y deliberación sobre el tercer punto del orden del día, esto es la designación de comisarios para el ejercicio en curso (2013), el señor Presidente sugiere y propone a la Junta General la ratificación del comisario titular actual; y, luego de varias deliberaciones la Junta General resuelve y dispone que el Gerente General o el Presidente ratifique al comisario principal y al comisario suplente que actuaron en el ejercicio que es materia de conocimiento y resoluciones de esta junta, pudiendo también, a su mejor criterio, llamar a concurso y luego de seleccionarlos, convenir con ellos la retribución por su gestión para los estados financieros de 2.013; entendiéndose que la designación efectuada o a efectuarse es por el tiempo y con las atribuciones determinadas en los estatutos sociales de la Compañía y quien percibirá por su gestión la cantidad que de común acuerdo determinen con el Gerente General o Presidente.- Finalmente en el último punto del orden del día, es decir en varios y resoluciones, el secretario da lectura a una petición del accionista Pedro Josías Chiriboga Guevara, cuyo original se incorpora en el expediente de esta Junta, que está referida al Departamento número dos de la segunda planta del condominio de propiedad de la Compañía en trámite de sometimiento al régimen de propiedad horizontal, que se levanta sobre el solar número uno guión tres (B) de la Manzana número veintisiete, ubicado en Quisquis número diez-diez, entre las calles García Moreno y Avenida del Ejército, parroquia Tarqui de esta ciudad, que ya fue materia de un acuerdo previo, la Junta General de accionistas, por unanimidad de los votos presentes, resuelve aprobar la petición de uso y goce temporal de dicho departamento a través de un comodato y futura adjudicación a favor del peticionario y las beneficiarias que se señalan en dicha solicitud, corriendo todos los costos y gastos a cargo del solicitante. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo el secretario a dar lectura de este acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los votos presentes, firmando para constancia en unidad de acto el Señor Presidente e infrascrito Gerente General - Secretario que certifica.



.....  
Héctor Gastón Chiriboga Ardito  
PRESIDENTE  
SECRETARIO



.....  
César Gastón Chiriboga Guevara  
GERENTE GENERAL -